



PATRICIA SANTOS RODRÍGUEZ



MANIFIESTO 22 CONGRESO CATÓLICOS Y VIDA PÚBLICA

Cada vida humana es un don y una tarea. Acontece germinalmente en el cuerpo de una mujer mediante la cooperación de un varón. Todas las vidas humanas llegan calladamente, sin pedir permiso, sin excusarse, anhelantes de proseguir su desarrollo completo, de ser conocidas y queridas por sí mismas. No siempre son acogidas de esta manera.

Cada vida es afirmación, gozo y significado, Las vidas no se descartan, no se catalogan, no se archivan, ni son posible moneda de cambio. Por su naturaleza única, desbordan las estadísticas y los presupuestos económicos. Su valor intrínseco va mucho más allá. Cualquier consideración antropológica, política, jurídica o científica que ignore la dimensión trascendente y única de cada vida humana, se equivoca.

La vida se manifiesta en su relación con y para otros. Somos, existimos, gracias a nuestros padres; somos y existimos en la entrega de lo que somos y hacemos: nuestro abrazo, nuestros pensamientos, nuestras acciones cobran significado por y para los otros. Vivimos para estos encuentros, somos familia para los demás, en un sentido profundo y universal.

Las vidas humanas hoy sufren violencia desde su concepción hasta su momento final. Se ataca la vida humana como idea (desde la cultura de la muerte), pero también se la ataca en su realidad, cuestionándola en sus

momentos de mayor vulnerabilidad y necesidad.

La cultura de la vida sigue librando dura batalla contra la cultura de las tinieblas y de la muerte: en el seno materno, en las familias, en los hospitales y residencias, en la economía, en las leyes, en la política. No queremos abdicar de nuestro deber de proclamar y defender que todas las vidas importan, que todas son valiosas, que todas merecen respeto, protección y ayuda.

En esta situación, deseamos hacer públicas las siguientes declaraciones, fruto de las Conclusiones alcanzadas durante esta 22ª edición del Congreso Católicos y Vida Pública celebrado bajo el título *“¡El momento de defender la VIDA!”*

La organización del Congreso, todos los miembros de la Asociación Católica de Propagandistas, todos los participantes en el Congreso y todos los asistentes deseamos manifestar públicamente nuestra disposición a proteger y defender la vida humana como dice San Pablo (Rom. 12, 21): *“No te dejes vencer por el mal; al contrario, vence el mal con el bien”*

Por eso manifestamos rotundamente

SÍ A LA VIDA HUMANA DEL CONCEBIDO NO NACIDO

1. La vida es un don de Dios a los hombres. La comprensión de la dignidad sagrada de la persona humana lleva a dar valor a todas las etapas de la vida. Es imposible, en efecto, respetar la dignidad de la vida de un anciano, si no se da valor, verdaderamente, a la vida de un niño desde el momento de su concepción.
2. Declaramos la defensa del ser humano no nacido la prioridad más importante para todas las personas y sociedades, tanto para reconocerlo cómo único y valioso, como para protegerlo de los ataques a su humanidad, su vida y dignidad.
3. Frente al suicidio demográfico de España y Europa, urge promover una verdadera concienciación social en favor los valores que apoyen la natalidad y la familia, que enseñe con valentía a todos que el aborto no es un derecho, sino un drama para la mujer que lo sufre y un niño menos en nuestra sociedad.
4. Nos comprometemos a defender al nasciturus siempre y sin excepción, cada uno en su familia, comunidad y lugar de trabajo, actuando y ayudando a acoger, acompañar y cuidar de las madres de familia. Una sociedad humana y desarrollada no abandona a la

mujer embarazada ni le ofrece medidas que acaben con la vida de su hijo.

5. Declaramos que el aborto provocado no es ningún derecho, sino un acto cruel hacia el ser más inocente y débil a quien se quita su vida; no es un acto libre, porque ata a quien lo realiza a la más cruel de las esclavitudes, la de haber provocado la muerte a un inocente. Nunca habrá paz ni justicia mientras se siga enfrentando a la madre con el hijo como si fuera su enemigo.

Por eso decimos

SÍ A LA MATERNIDAD

6. Deseamos promover la visibilización social de la maternidad estudiando y dando a conocer las dificultades que las últimas generaciones de mujeres estamos teniendo para poder elegir en libertad algo tan intrínsecamente ligado al sexo femenino y a la categoría de mujer como es la posibilidad de ser madre.
7. Tener o no tener hijos, y cuándo tenerlos, son decisiones clave en la vida de las personas. Los gobernantes tienen la obligación de remover los obstáculos que impiden a las personas acceder a la maternidad y paternidad. España es un Estado Social y Democrático de Derecho, y esto supone que el Estado tiene la obligación de garantizar un nivel mínimo de bienestar en el que las necesidades básicas de la ciudadanía estén satisfechas, entre ellas las de los hogares que desean tener hijos y sólo encuentran dificultades.
8. Solicitamos una Ley de Apoyo a la Maternidad. Urge aprobar una Ley de apoyo a la mujer embarazada que garantice que la mujer va a recibir la ayuda psicológica, médica, legal y económica que precise para, de este modo, garantizar que la mujer con un embarazo imprevisto que se encuentre en una situación de riesgo físico o psíquico, o de desamparo económico, laboral o social, tenga una plena asistencia psicológica desde el inicio del embarazo hasta que sea necesario después del nacimiento, así como las ayudas económicas necesarias para poder llevar su embarazo en condiciones dignas, tener un parto en las mejores condiciones sanitarias y asegurar su pleno sostenimiento y el de los hijos

después del nacimiento. A nuestro juicio lo progresista es defender y apoyar la libertad de las mujeres para ser madres, ayudándolas a remover los obstáculos de todo tipo con que se encuentran.

Porque no hay maternidad sin paternidad:

SÍ A LA FAMILIA

9. La familia es el lugar al que la vida llega naturalmente, donde la persona se encuentra arraigada. Los vínculos que se desarrollan tienen un fundamento más profundo y amplio que una relación contractual. Es lugar de acogida, de donación, de aprendizaje. Defender la familia es defender la vida, porque es el lugar idóneo y el más adecuado para la acogida, la defensa y el cuidado de ésta.

10. Reclamamos una perspectiva familiar para todas las leyes y políticas económicas y sociales, muy especialmente en aquellas de alto impacto familiar, como las relacionadas con la educación y a la defensa de la vida, haciendo todo lo posible por defenderlas y fomentarlas. Es una obligación de los poderes públicos proteger y fomentar la familia. Consecuentemente si no lo hacen están incumpliendo sus obligaciones.

11. Destacamos el inmenso valor social del asociacionismo familiar por su compromiso con las familias, atendiéndolas en sus necesidades particulares y muchas veces llegando donde el Estado no quiere o no puede llegar.

Precisamente por el inmenso amor que damos y recibimos en familia, decimos

SÍ A LA VIDA EN MOMENTOS DE VULNERABILIDAD

12. La liberalización legal de la eutanasia conlleva importantes riesgos ya apreciados en países de nuestro entorno, y contribuye a la cultura del descarte especialmente para grupos de personas vulnerables, como las personas mayores, los enfermos crónicos y los discapacitados.

13. Eutanasia y suicidio asistido no son actos médicos “*sensu estricto*” al atentar contra el principio esencial de la medicina, la protección de la vida y salud de las personas. No existen variantes éticas de la eutanasia o del suicidio asistido, todas son deontológicamente

reprobables desde el punto de vista médico, así reflejado desde el Juramento Hipocrático (siglo IV a C) hasta la vigente Declaración de la Asociación Médica Mundial (Georgia, octubre 2019), ratificada por la Organización Médica Colegial de España (septiembre 2020).

14. Los Cuidados Paliativos son Medicina y son Ciencia: comprenden un campo de conocimiento y habilidades destinadas a prestar una atención integral de calidad al enfermo al final de la vida y a su familia; son también síntesis de medicina, arte y humanismo, por ofrecer imprescindible apoyo social, emocional y espiritual a pacientes y familiares tras identificar sus valores y necesidades.
15. Los Cuidados Paliativos son un derecho fundamental de todos los pacientes en su atención al final de la vida; su existencia universal debe ser acreditada como una especialidad médica más dentro del sistema sanitario español y garantizada por los Servicios Públicos.

Porque nos sabemos amados por Dios en nuestra pequeñez, proclamamos

SÍ AL EVANGELIO DE LA VIDA

16. La experiencia de la fe cristiana y la práctica de las obras de misericordia es desde el origen del cristianismo el medio más poderoso de promover la cultura de la vida. A mayor secularización de la sociedad, mayor indefensión de la vida humana. Queremos redescubrir el Sermón de la Montaña, documento fundacional del humanismo cristiano, germen de la nueva cultura de la vida por su visión de la vulnerabilidad y la debilidad, que constituyen los pilares de la *“civilización del amor”* propuesta por el cristianismo como alternativa a la cultura de la muerte.
17. Frente al paradigma del individualismo, creador de soledades, sobre todo la del enfermo y discapacitado, necesitamos un *“paradigma de la vulnerabilidad”* que transforme nuestra mentalidad (conversión) hacia una mente *“evangélica”* (en clave de bienaventuranzas) y que, desde la perspectiva política, se traduzca en unas *“políticas del cuidado”*.

18. Vivir en clave de *“cuidado”* incentivará la *“humanización del trato”* al enfermo y desvalido. Pero la salud (y la enfermedad) son asunto de todos, no solo de los profesionales sanitarios. Por ello, *nos comprometemos a dar ejemplo en el cuidado de nuestros niños, mayores, enfermos y dependientes.*

19. Frente al *“descarte”* del desvalido, es tiempo de una *“ética de la fragilidad o vulnerabilidad”* que nos recuerde que todos somos *“necesitados”*. La ética del cristianismo no es la *“moral de cobardes”* que describió Nietzsche, sino una *“moral de compasión”* que une la benevolencia con la beneficencia.

Porque nos sabemos llamados a realizar la verdad en el amor (Efesios 4, 15) afirmamos:

SÍ A LA VIDA EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN

20. Es necesario ampliar la mirada al fijarse en los medios de comunicación como espacio en el que defender la vida: la comunicación es hoy digital y multimedia, y hay que realizar esa labor no sólo en los espacios informativos y de opinión, sino también, y urgentemente, en los de entretenimiento y ficción.

21. Pedimos perdón a Dios por las ocasiones desperdiciadas para defender la cultura de la vida en los medios de comunicación y en la vida pública. Desde hoy, pedimos Su ayuda para no perder ni una sola oportunidad, por pequeña que parezca, para continuar la batalla cultural en este asunto.

22. Urgimos a todos los medios de comunicación católicos a que cumplan con su obligación moral de defender la vida humana desde su concepción hasta su muerte natural. Proponemos hacerlo no sólo mediante la creación de secciones y programas fijos y permanentes en los que dar esa batalla necesaria, encontramos importante que la conciencia pro-vida inspire todos los contenidos del medio.

23. Pedimos a los profesionales católicos que trabajan en medios de comunicación que se esfuercen por unir armónicamente la fe, la razón y el corazón. También la verdad y la caridad. Como ejemplo, proponemos acompañar los testimonios con preguntas que expliciten sus implicaciones, y las sitúen en un horizonte trascendente.

24. Destacamos el valor apostólico del uso de Internet y las redes sociales en la defensa de la vida humana. Es cultura de la vida participar activamente en las redes sociales usándolas para difundir en positivo la verdad sobre la vida. Nos comprometemos a continuar nuestra formación para poder informar, testimoniar y argumentar de modo sólido, creativo y propositivo frente al pensamiento dominante, inserto en una cultura profundamente emotivista y nihilista.
25. Cuando los católicos defendemos la vida con determinación y firmeza en el campo de la comunicación, incluyendo las redes sociales, no luchamos solos: nos acompaña un Dios cuya Palabra es Verdad y es Vida. Por eso, nos comprometemos a fundamentar la acción en la oración confiada y en los sacramentos.

Finalmente queremos definir nuestro compromiso por nuestro

SÍ A LA CULTURA DE LA VIDA

26. Queremos comprometernos a promover y sensibilizar a la ciudadanía y a nuestros políticos de la necesidad de llegar a un Pacto de Estado sobre la vida y la familia (con medidas concretas que promuevan la conciliación familiar, el establecimiento gratuito de guarderías, con incentivos fiscales por cada nacimiento, licencias parentales flexibles y respetuosas en la práctica, con el apoyo a la maternidad vulnerable, etc.) Un pacto de Estado donde se planteen líneas estratégicas claras, más allá del partido que gobierne, y creen, por lo menos en estas cuestiones, un entorno estable.
27. La cultura de la vida es una tarea que no sólo atañe solo a los medios formalmente constituidos, ni sólo a las instituciones públicas, sino a todo católico, a través de su compromiso político, social y familiar. La defensa de la cultura de la vida se hace realidad en el compromiso personal y social, apoyando cuantas iniciativas la promuevan y atiendan a los más vulnerables en cualquier etapa de su existencia.
28. Destacamos el valor de la educación en el establecimiento de la cultura de la vida. Nos comprometemos a apoyar y

promover una educación en y para la “*cultura de la vida*”, que descubra a la sociedad la verdad del hombre, que descubra y sepa denunciar los múltiples engaños y mentiras en los que se apoya esa pseudocultura “*de muerte*” que sólo persigue la destrucción de la persona -especialmente de los más débiles-, el enfrentamiento social en el ámbito familiar, y la perversión del mundo con prácticas intrínsecamente injustas y faltas de humanidad.

En conclusión, frente a la cultura de la muerte y superándola, nos declaramos Vividores, con mayúscula: apasionados descubridores y defensores de la belleza, del misterio, del significado y del milagro presentes en cada vida humana.

Madrid 15 de noviembre de 2020